

Quito, 05 de septiembre de 2017

Señor

WASHINGTON GERARDO MÉNDEZ AUZ,

Presente.-

De mi consideración:

Según consta del numeral CUATRO de la cláusula CUARTA del estatuto social de la Compañía CONSTRUCTORA MENDEZ & A CONSTRUCMENDEZA CIA. LTDA., contenido en la escritura pública de constitución de la misma, celebrada el diecisiete de agosto de 2017, ante el Notario Sexagésimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha 31 de agosto de 2017, usted ha sido nombrado para el desempeño del cargo de: GERENTE GENERAL, por el lapso de CUATRO años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, de conformidad a lo dispuesto en el ARTÍCULO CATORCE del mencionado estatuto social.

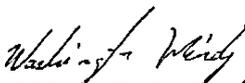
Atentamente,


JOSE FERNANDO AMAYA SANCHEZ

C.C. No. 170326160-0

PRESIDENTE

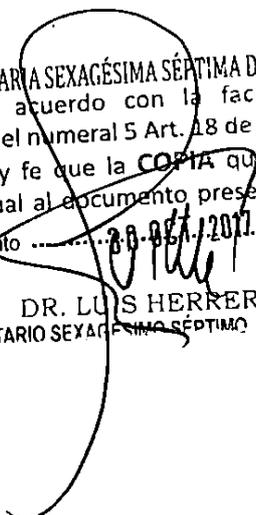
Acepto el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía CONSTRUCTORA MENDEZ & A CONSTRUCMENDEZA CIA. LTDA., para el período de CUATRO AÑOS. En Quito, a 05 de septiembre de 2017.-


WASHINGTON GERARDO MÉNDEZ AUZ

C.C. No. 040103044-0

Representante Legal

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notaria
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante m
Quito 05.09.2017


DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 67586-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento

06/11/17 2.1.6



TRÁMITE NÚMERO: 64734
4648637FWJTTRD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	49661
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15757
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA MENDEZ & A CONSTRUCTOMENDEZA CIA.LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MENDEZ AUZ WASHINGTON GERARDO
IDENTIFICACIÓN:	0401030440
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3882 DEL 31/08/2017 .- NOT. 67 DEL 17/08/2017 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante Quito 30 OCT / 2017

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO